

LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 12 de septiembre de 1994 - LAS 09:00 - VISTOS: Juicio conciliatorio de la presente causa, en virtud del sorteo que antecede. En lo principal, la demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. Se manda entregar copia de la demanda y esta providencia al demandado Luis Gerardo León para los fines legales. De acuerdo al juramento rendido y Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cítese al demandado por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación nacional que se editan en esta localidad como en la ciudad de Guayaquil Provincia de Bolívar mediante tres publicaciones mediando por lo menos ocho días entre cada publicación. Agréguese los documentos acompañados - Téngase en cuenta la insinuación de la Curadora Ad-Item como el casillero Judicial designado - Cítese y Notifíquese

DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL EXTRACTO ACTORA: JENNY PAULINA CARDENAS PINTO DOMICILIO: Casillero Judicial No. 752 Dr. Francisco Vargas Delegado Juicio: Divorcio No. 691/96 HC. Matrimonial que desde el día sábado cuatro de febrero de 1995, se encuentra abandonada de su cónyuge, el cual sin que mandara motivo de su parte abandonó voluntaria e injustificadamente el hogar por lo que fundada en la causal 11 del artículo 1018 del Código de Familia, se solicita el divorcio. Matrimonio celebrado en Quito. Que han procreado una hija actualmente menor de edad. Que no han adquirido bienes inmuebles. DEMANDADO: FRANZ VINICIO BUSTAMANTE SANTIAGO TRAMITE: VERBAL SUMARIO CUANTIA: INDETERMINADA JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, Abril 24 de 1996; las 11:00 - Vistos: Por haberse dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, se demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley. Es procedente el trámite en juicio verbal sumario, por tanto cítese con ésta al demandado Franz Vinicio Bustamante Santiago, ojalá a los señores: Presidente del Tribunal de Menores y Agente Fiscal Cuarto de lo Penal, con quienes se contactará en la presente causa. - Cítese y notifíquese - Repasado "Santitas" Vale - /) Dr. Ramiro Suárez Almeida, Juez 5o. de lo Civil. - Cítese y notifíquese - Loco Rodrigo Aulestia Egas? Secretario JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA SECRETARIA

tesa f) Dr. Petronio Ruales Rodríguez, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones de la presente causa. Lic. César Torres Davila

cional de Recursos Humanos. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones. Lic. César Torres Davila

ción que tienen de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones. Lic. César Torres Davila SECRETARIO DE LA AGENCIA NACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS. Hay un pv981

gieron. Alicia Guerrón Salazar SECRETARIA Razon: Es hej compulsa, Quito, Abril 2 de 1996. Cítese y Notifíquese Alicia Guerrón Salazar

ALARCON VEDOVA, por la primera en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad de Quito de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil y juramento

ALARCON VEDOVA, por la primera en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad de Quito de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil y juramento

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

17 JUN 1996

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPANIA NOCION IMPRENTA
IMPRESFERGUE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía NOCION IMPRENTA IMPRESFERGUE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 30 de mayo de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.1566 de 10 Junio 1996

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Fernando Guevara	casado	ecuatoriana	Quito
Washington Flores	casado	ecuatoriana	Quito
Alonso Ávila	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse a las labores de imprenta, es decir la elaboración, producción e impresión de libros, folletos, cajas, envolturas, estuches calendarios, revistas, afiches...

3. DURACION - 25 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, y el Gerente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 JUN 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

17 JUN 1996

pv981

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPANIA SERVICIOS Y OPERACIONES
AMAZONICOS SEOSSELVA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS Y OPERACIONES AMAZONICOS SEOSSELVA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 28 de mayo de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.1552 de 7 Junio 1996

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Andrés Collaguazo S.	casado	ecuatoriana	Quito
Segundo Collaguazo S.	casado	ecuatoriana	Quito
Luis Collaguazo C.	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Preparación, elaboración, suministro del servicio de alimentos en general, comida, bebidas, en locales adecuados para el efecto o en su propio local...

3. DURACION - 25 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5. CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 7 JUN 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv980

HERENCIAS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL A LOS PRESUNTOS HEREDEROS Y DESCENDIENTOS DE LOS SEÑORES, FELIPE LEROUX BORJA Y CECILIA MARIA MANUELA JARAMILLO TOLLEDO. ACTOR: DR. NELSON BOANERGES PRADO, PROCURADOR JUDICIAL DE LOS ACTORES. LAURA

ESTUARDO HEREDIA YEROVI
Abogado
Cristóbal Gangolena 444 e Isabel La Católica
Teléfono 525 664 - QUITO

GUSTAVO DIAZ GUERRERO
Abogado
Vargas 643 y Briceño
Teléfono 517 972 - 513 761 - QUITO

JUAN CHAVEZ PEZANTES
Abogado
Av. 6 de Diciembre y Pazmiño - Edif. Parlamento -
Ofic. 615 - 6to. piso Teléfono 569 339 QUITO

